F/129
Prov.700/0167

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/094/2017

REF. Prov. 100/0342 de Alcalde y Carta de Sra. Raquel Soto Moscoso

Materia : Solicita cierre temporal de calle

Cerrillos, 17 de Febrero de 2017.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en el que solicita autorización para el cierre temporal de calle Las Encinas con Capitán Avalos, para el día 17/02/2017, a partir de las 20:00 horas, con la finalidad de realizar evento a beneficio, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal de calle antes mencionadas.
3. Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.
4. Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.
5. Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.
6. En cuanto a la venta de comestibles y bebidas alcohólicas, corresponde al Departamento de Patentes Comerciales emitir un Pronunciamiento.
7. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/cht
C.c.:
Alcaldía
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería